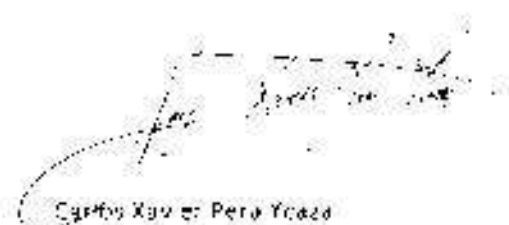


Se pasa al tercer punto del orden del día presentando a los asistentes el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015, y la Sala luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobarlos, al amparo del Artículo 15 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Además, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Con relación al cuarto punto de orden de día, en cuanto a los resultados registrados en el ejercicio económico del 2015, se resuelve, as mismo por unanimidad, que se proceda a la presentación de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento de esta manera con el Organismo que nos supervisa.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 1:35:45.



GERENTE GENERAL